



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

1. GENERALIDADES DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO A CONTRATAR: “SUMINISTRO DE COFRES FUNEBRES Y SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACION VULNERABLE Y DE ESCASOS RECURSOS EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA”.

VALOR: El valor del contrato a celebrar es por la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$66.510.000,00) M/CTE** a monto agotable, incluido IVA y costos directos e indirectos.

2. CLASIFICACIÓN CODIGOS UNSPC:

Se realiza búsqueda en la herramienta dispuesta por Colombia compra eficiente y se obtiene lo siguiente:

CLASIFICACION UNSPC	DESCRIPCIÓN
241124	COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
422618	EQUIPOS DE SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE CADÁVER
422621	EQUIPO Y SUMINISTROS FUNERARIOS
481315	PRODUCTOS DE ENTIERRO O TUMBAS
851715	SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS

3. SECTOR DE LA ECONOMIA

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.





Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo¹.

4. ASPECTOS GENERALES

La logística es el conjunto de los medios necesarios para llevar a cabo un fin determinado de un proceso complicado. Llamamos montaje al proceso que se utiliza para ordenar los planos y secuencias de un evento o actividad, de forma que el participante perciba el todo integrado. El objetivo de la logística y la producción en un evento es controlar con eficiencia todos los recursos, de manera que se cumplan los objetivos principales y se cubran las necesidades planteadas.

Hoy día los eventos pueden llevarse a cabo de manera presencial, virtual o una combinación de ambas, en cualquiera de la modalidad escogida se requiere la capacidad de accionar esa logística y montaje para llevar a cabo de manera eficiente dicho evento.

Tipos de eventos

Los eventos responden a diferentes clasificaciones, ya que varían según el objetivo, de hecho, un mismo evento puede cubrir diferentes fines. Lo que debe primar en cada uno de los eventos que realicemos u organicemos debe ser la creatividad y la innovación, si logramos combinar estos aspectos centrándonos en el perfil de los participantes lograremos impregnar a cada uno de nuestros eventos un carácter único y generar una experiencia imborrable en el participante.

Podemos clasificarlos teniendo en cuenta diferentes aspectos como, la audiencia, tipo de admisión, la envergadura o por la duración y programación. Por ejemplo, según el tipo de público pueden ser:

- **Abiertos:** son aquellos que se realizan para todos los públicos sin necesidad de una invitación o entrada, suelen estar organizados en espacios más amplios y con unos fines más comerciales.
- **Cerrados:** son aquellos organizados para un número específico de asistentes en los que cada uno tiene una invitación, anteriormente enviada por la empresa u organización, y la cual se ha de presentar a la entrada del acto.

Por tipo de actividad se pueden clasificar en:

- **Socioeducativas:** fiestas, reunión de organizaciones, acciones de movilización, de bien social, de información a la sociedad civil.
- **Deportivas:** eventos deportivos y de esparcimiento, al aire libre, de naturaleza y medio ambiente.
- **Empresariales y corporativos:** reuniones, charlas, presentaciones de productos, seminarios, conferencias, encuentros, congresos y ferias.
- **Culturales y de ocio:** como festivales, carnavales, patronales, espectáculos y conciertos.
- **Espirituales o comunitarios:** retiros espirituales, peregrinaciones, cursos de yoga o cenas benéficas.

¹ (https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios)





- **Académicos:** clases profesionales, entregas de diplomas o fiestas de graduación.
- **Políticos:** mítines, debates y manifestaciones.
- **Educativos:** charlas, cursos y congresos.

También se pueden clasificar de acuerdo con el ámbito geográfico del evento en: **Internacional, Nacional y Regional.**

Modalidades:

Los eventos son y seguirán siendo una de las mejores formas de comunicación para las marcas, y sus beneficios son significativos: notoriedad y reconocimiento de marca, optimización de relaciones externas e internas, networking y generación de negocio, entre muchas otras ventajas. Podemos presentar tres clasificaciones básicas de modalidad de eventos:

Presencial: Es el tipo de evento que reúne en un mismo lugar a varias personas, conlleva una logística definida y requiere de la intervención de un mayor número de personas en la producción del mismo.²

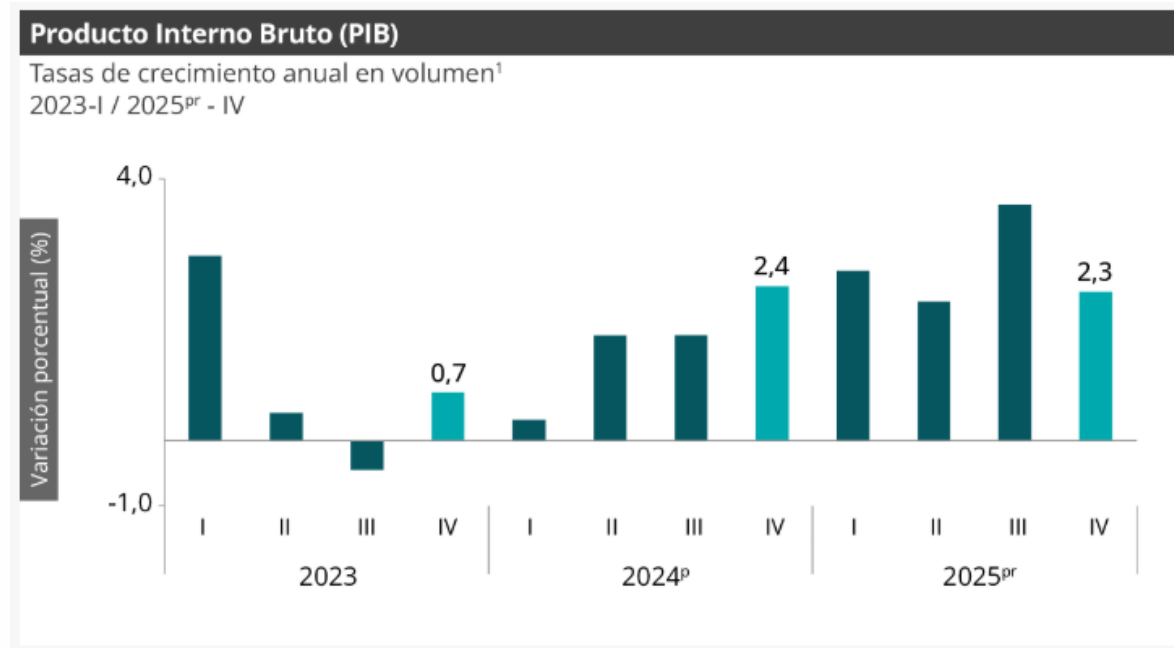
A. ASPECTOS GENERALES

1. ECONÓMICO

1. ECONÓMICO.

Producto interno bruto

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^p



² <https://impulsapopular.com/guias-emprende/logistica-y-montaje-de-eventos/>





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^P. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

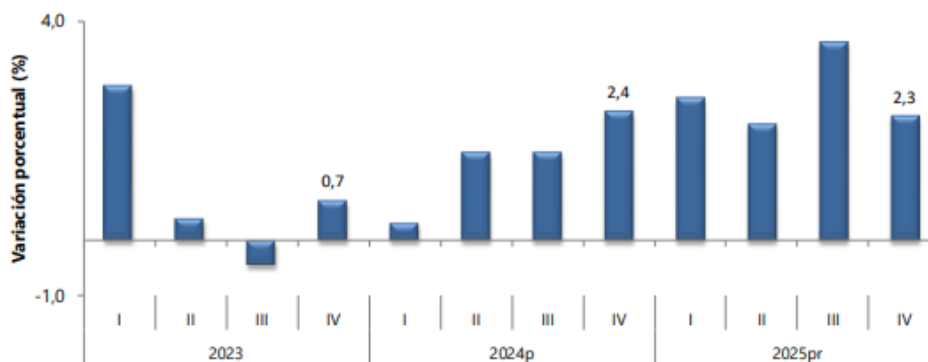
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.





Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

PIB desde el enfoque de la producción El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto





Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025^{pr} se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%.
- Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%.





- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 8,9%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Gasto de consumo final ²	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital ³	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

^Pprovisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final

Para el año 2025pr el gasto de consumo final crece 4,2%, respecto al año 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,1%.

En el cuarto trimestre de 2025pr el gasto de consumo final crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,9%.





Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,4% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,2%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,6%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^P

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^P / 2024 ^P	2025 ^P -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^P -IV / 2025 ^P -III
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2,3}	3,6	3,1	0,2
Gasto de consumo final del gobierno general	7,1	5,9	1,6
Gasto de consumo final	4,2	3,8	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

^Ppreliminar

^Pprovisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

³Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Mercado laboral.

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Febrero (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH





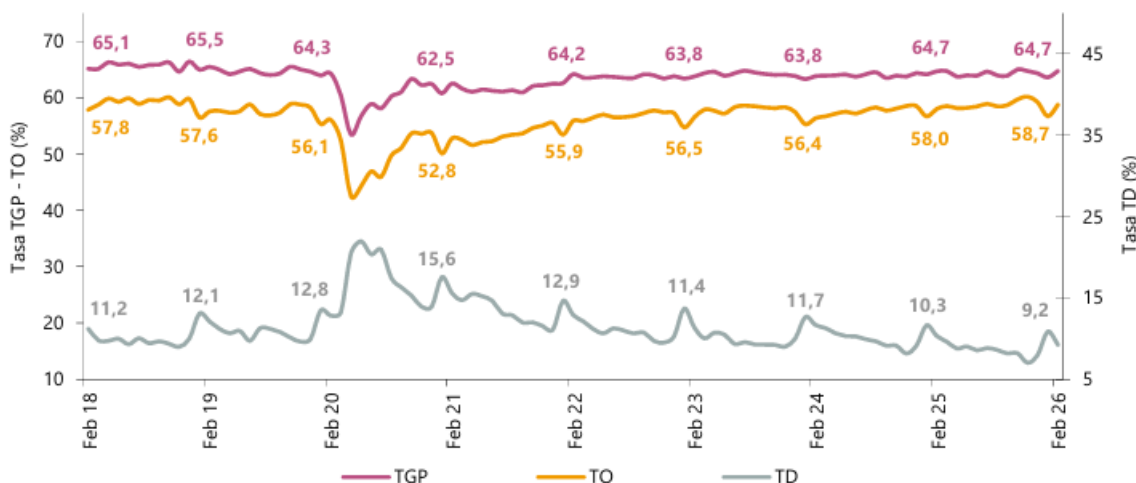
En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

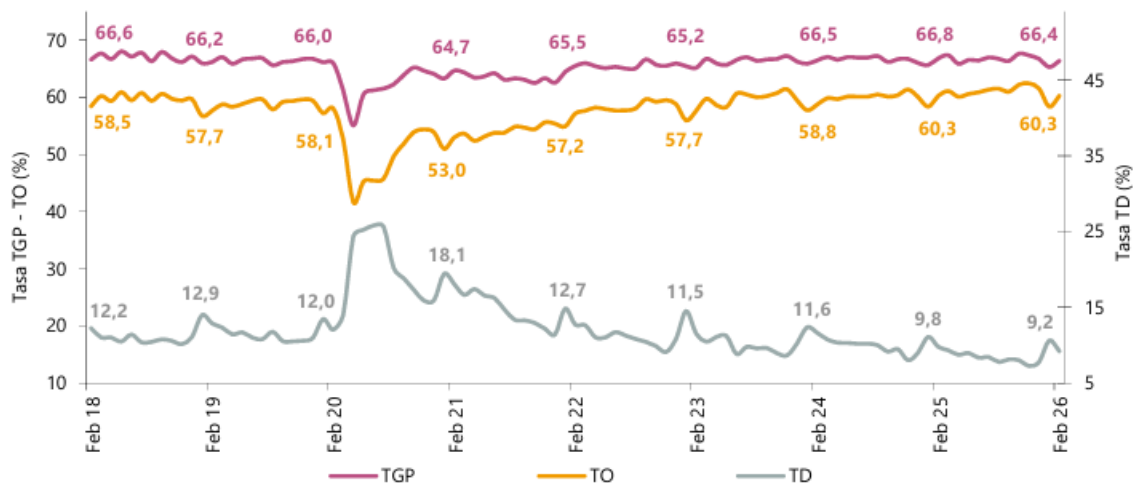
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.





Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

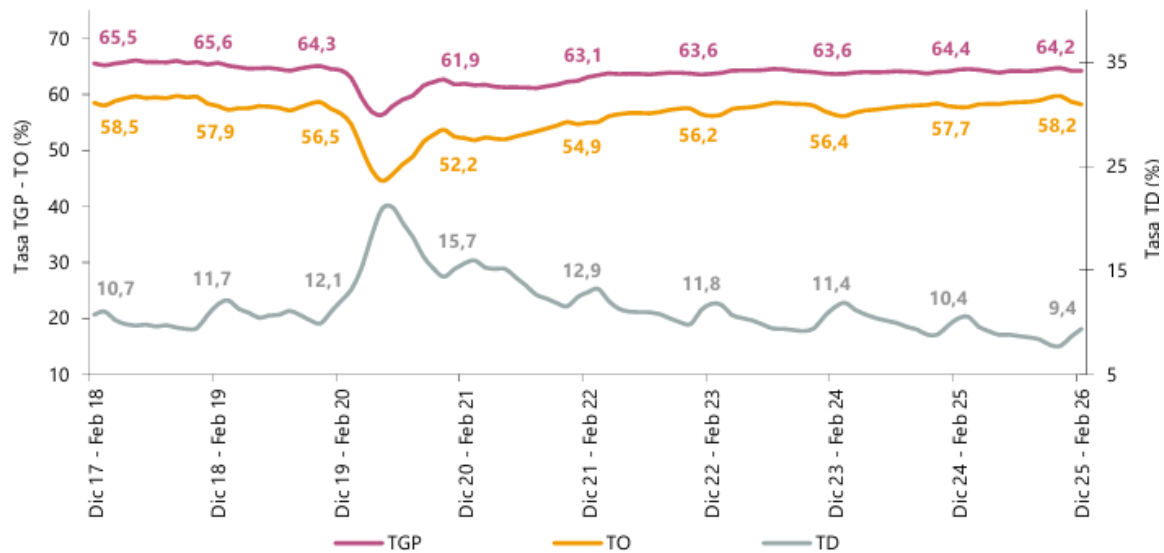
Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026 fue 9,4%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 57,7%, respectivamente.





Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre - febrero (2017 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

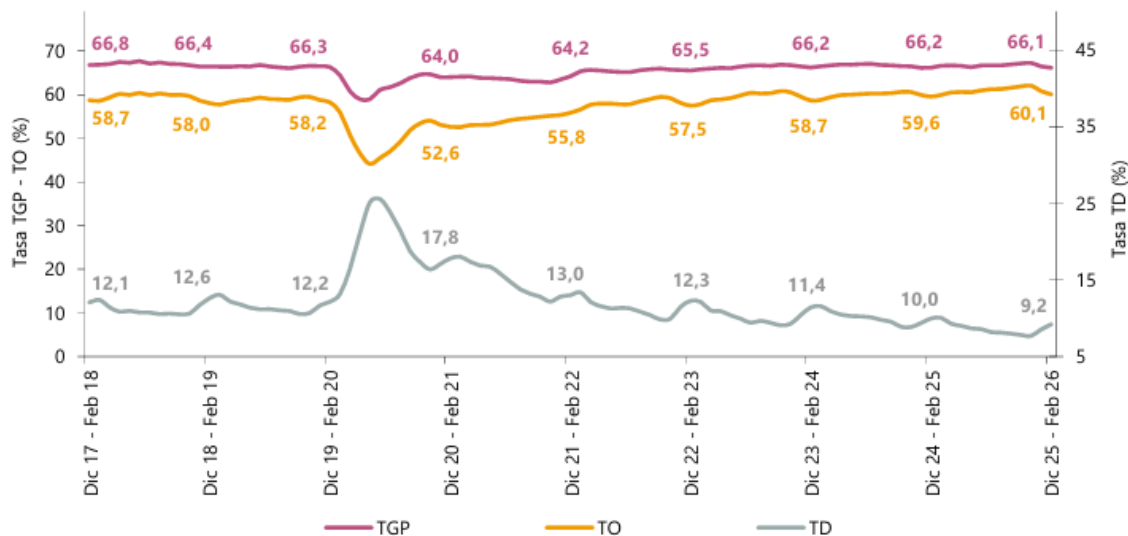
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 66,1% y la tasa de ocupación en 60,1%, mientras que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 66,2% y 59,6%, respectivamente.





Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre - febrero (2017 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según posición ocupacional, mes febrero 2026

En febrero de 2026, Obrero, empleado particular y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,3 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.





Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional

Total nacional

Febrero (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.469	24.094	100	624	
Obrero, empleado particular	10.077	10.607	44,0	530	2,3
Patrón o empleador	573	678	2,8	105	0,4
Empleado doméstico	712	769	3,2	58	0,2
Jornalero o Peón	622	674	2,8	52	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	505	514	2,1	10	0,0
Obrero, empleado del gobierno	941	913	3,8	-28	-0,1
Trabajador por cuenta propia	10.029	9.928	41,2	-101	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials> (páginas 92 a 96).

Boletín Económico Regional | Caribe | IV trimestre de 2025

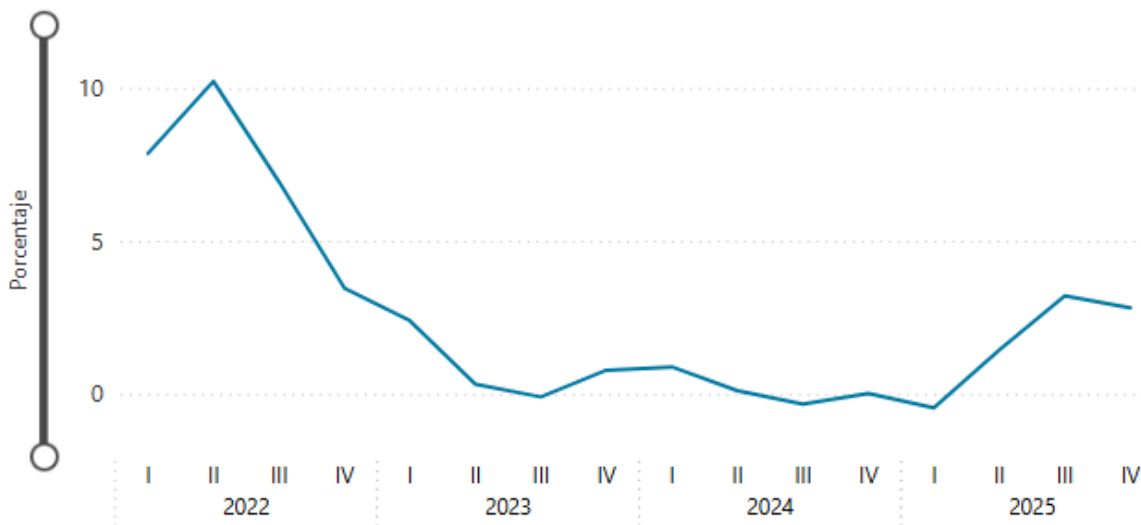
En el cuarto trimestre de 2025, la economía del Caribe moderó su crecimiento anual en un contexto de inflación al alza. El comercio creció, impulsado por la venta de artículos culturales y automotores nuevos, en un entorno de mejora en la confianza del consumidor, menor desempleo, aumento de remesas y mayor actividad de espectáculos públicos. La producción carbonífera aumentó ante las expectativas favorables sobre la demanda interna. En contraste, la industria se contrajo por restricciones de insumos y debilidad del mercado externo. Algunos indicadores del turismo como los ingresos por alojamiento y la ocupación se redujeron, pese al mayor flujo de visitantes. La inflación continuó al alza, mientras que la ocupación aumentó y la formalidad permaneció estable.





Caribe. Indicador mensual de actividad económica (IMAE)

Variación anual



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República. ⓘ

La actividad económica del Caribe moderó su crecimiento anual en el cuarto trimestre de 2025, acorde con el IMAE y el Pulso Económico Regional. El IMAE registró un incremento anual de 2,8 %, desacelerando su dinámica frente al trimestre anterior, cuando creció 3,2%. El comportamiento positivo se sustentó en componentes vinculados al gasto de los hogares, como las ventas minoristas, las matrículas de vehículos nuevos, la demanda comercial de energía eléctrica y el consumo de productos agropecuarios. En cambio, la contracción de la actividad manufacturera y la debilidad del sector externo condicionaron el desempeño agregado de la región

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

Fuente: DANE, IPC

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.





El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

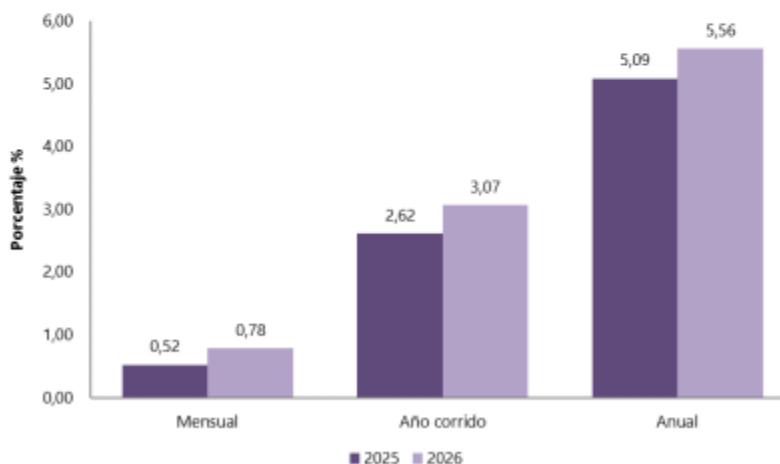
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones

Total Nacional

Marzo 2025 - 2026



Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).



Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%) Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96 0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27 0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06 0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95 0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90 0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88 0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86 0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85 0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78 0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19 0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17 0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22 -0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37 -0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	8,66	0,11
Electricidad	2,78	0,09
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	3,15	0,08
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,93	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Arriendo efectivo	0,48	0,04
Tomate	13,58	0,03
Transporte urbano	0,64	0,03
Recogida de basuras	5,08	0,03
Carne de res y derivados	0,97	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.





La variación anual del salario mínimo.

De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores. La variación del salario mínimo está supeditada al comportamiento del IPC. En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:

Precio histórico del Salario Mínimo

Año	Salario Mínimo (Pesos Colombianos)	Acción
Salario Mínimo 2027	Por definir	Más >
Salario Mínimo 2026	\$ 1,750,905	Más >
Salario Mínimo 2025	\$ 1,423,500	Más >
Salario Mínimo 2024	\$ 1,300,000	Más >
Salario Mínimo 2023	\$ 1,160,000	Más >
Salario Mínimo 2022	\$ 1,000,000	Más >
Salario Mínimo 2021	\$ 908,526	Más >
Salario Mínimo 2020	\$ 877,803	Más >

TRM

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso colombiano (TRM) experimenta fluctuaciones que están sujetas a una serie de factores económicos, políticos y financieros, tanto en Colombia como a nivel internacional. En lo concerniente a las obligaciones en moneda extranjera, y ante una depreciación del peso, se hacen más onerosas en pesos para los residentes del país. Por lo tanto, después de una depreciación del peso, los residentes en el país deben destinar más pesos para pagar sus deudas en dólares.

De otro lado, cuando un extranjero realiza inversiones directas y de cartera en el país, debe convertir sus dólares en pesos. Por lo tanto, ante una depreciación de la moneda local, los pesos que tienen los extranjeros invertidos en Colombia valen menos cuando se convierten a dólares.



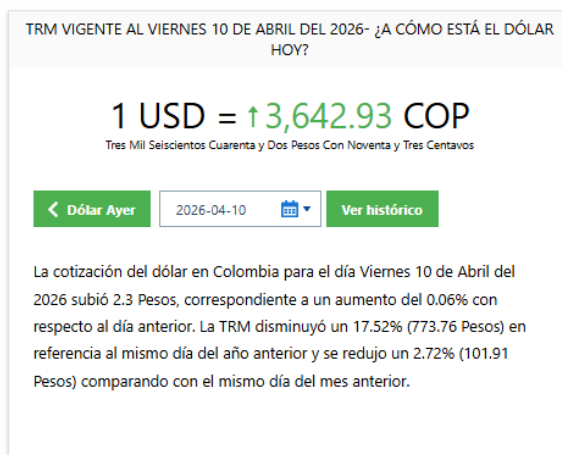


Adicionalmente, otros indicadores externos afectados son los que se expresan como porcentaje del PIB en dólares. Al depreciarse el peso, y dado que el PIB de Colombia se mide en pesos, el valor del PIB expresado en dólares es menor (manteniendo todo lo demás constante). Por lo tanto, la depreciación del peso presiona para que se incrementen los indicadores externos que se expresan como porcentaje del PIB.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los efectos de cada episodio de apreciación o depreciación de la moneda dependen de la coyuntura en la que se presente y se supedita al impacto que tenga el conjunto de factores locales y globales, lo cual también va a afectar la magnitud final de los mismos.

Dichas variaciones son de atención para los costos y la rentabilidad de las empresas que contemplan importaciones y exportaciones en su modelo de negocio. En este sentido, una empresa puede utilizar estrategias de mitigación de riesgos, como contratos de futuros, opciones o coberturas cambiarias, para protegerse de las variaciones de la tasa de cambio. La percepción de riesgo puede depender de si la empresa ha implementado medidas de gestión de riesgos efectivas.

En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica:



Fuente: <https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar>

2. ASPECTO TÉCNICO

ÍTEM	DESCRIPCION	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1	ATAUD Y/O SERVICIO DE VELACIÓN	ATAUD DE MADERA SENCILLA MATERIAL: MADERA O TABLEX N° 5 DIMENSIONES: 194 cm de largo por 50 cm de ancho, en madera pintada, con vidrio en la tapa, forrada en plástico fino por dentro y 4 manijas en el extremos. Incluye: transporte en la zona urbana, 1 Arreglo floral y 4 veladoras, tanatopraxia por 24 horas, 1 arreglo floreal, 4 veladoras, equipo de velación en calidad de préstamo.	UND	1

3. ASPECTO LEGAL

El presente objeto contractual se enmarca en la legislación vigente en materia de contratación estatal colombiana, sus fundamentos más relevantes son:

- o Ley 80 de 1993





- o Ley 1150 de 2007
- o Decreto 1082 de 2015
- o Ley 1882 de 2018 y sus modificaciones

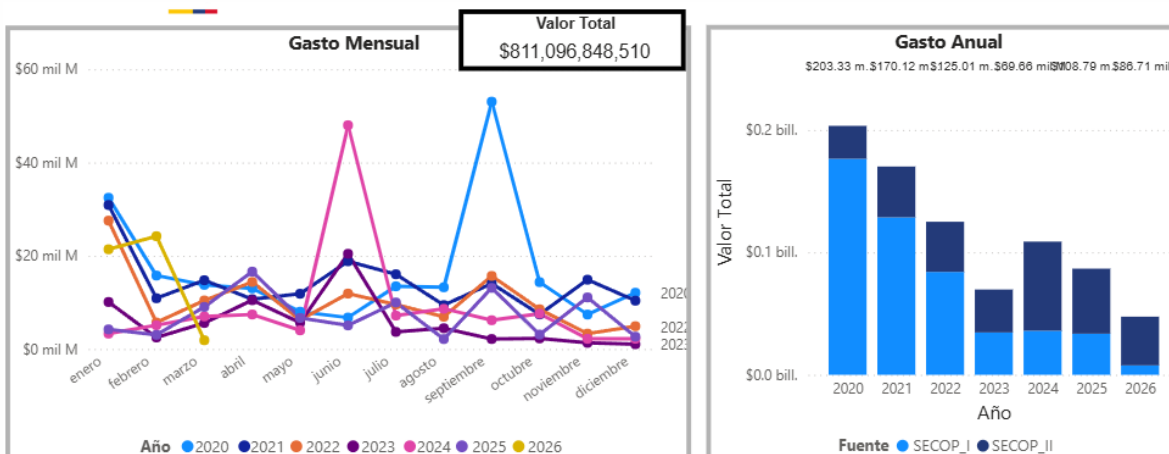
4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema Integral de Información Societaria –SIIS–³. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.⁴

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



³ <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/indicadores>

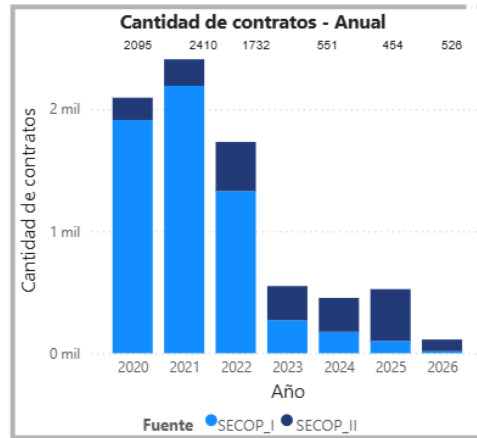
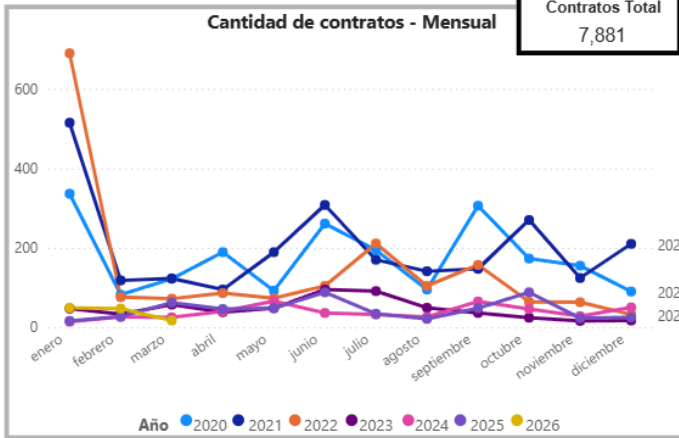
⁴ Guía para la Elaboración de Estudios de Sector-Colombia Compra Eficiente





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica

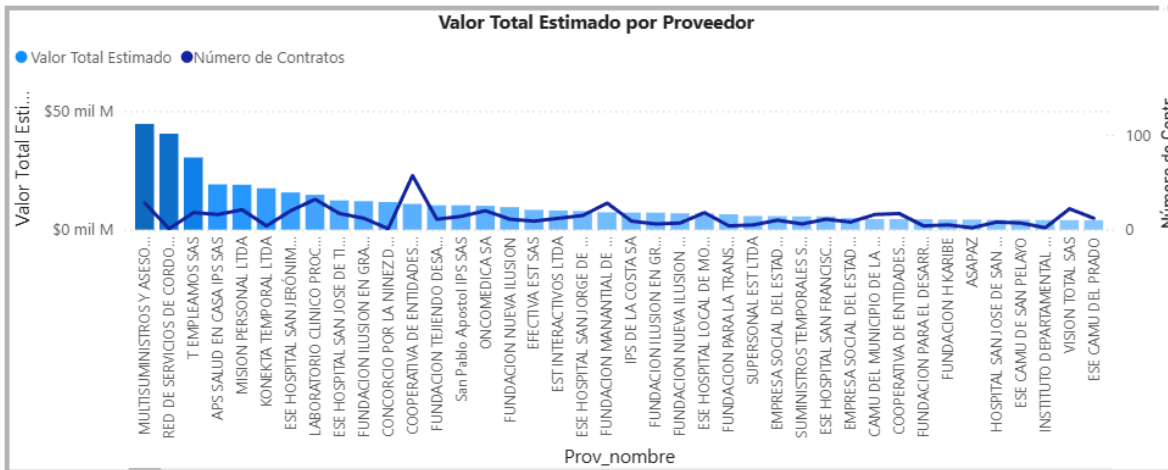
Nit: 800096765-1

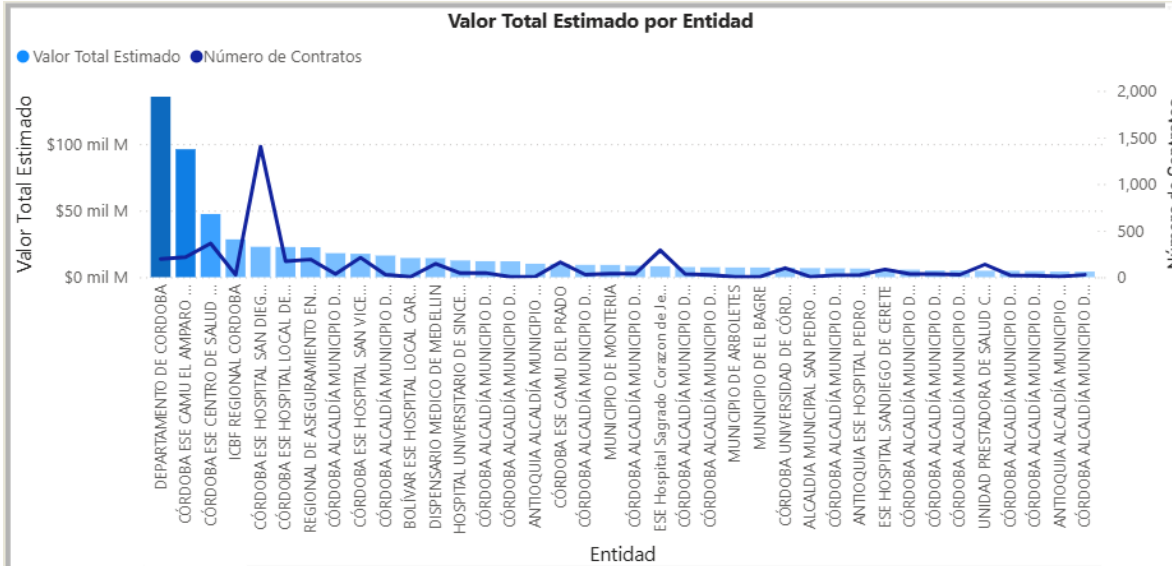
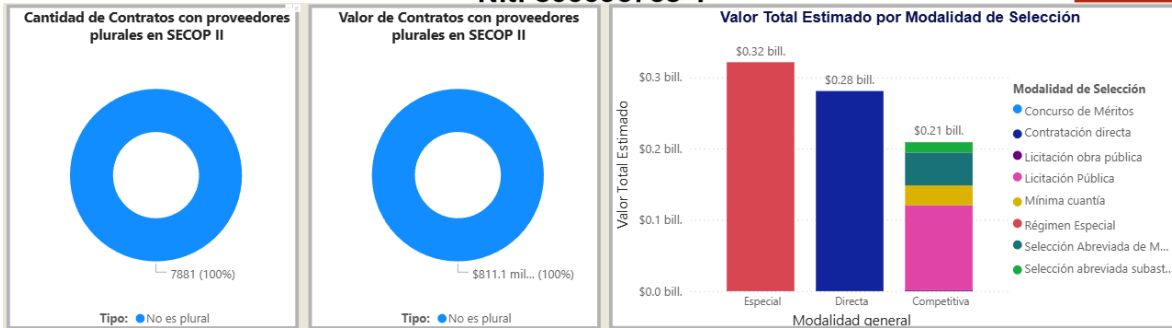


Valor Contratación
\$811.1 mil M

Número de Proveedores
2060

Número de Contratos
7881





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC								
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2020			2021			
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
	2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales				4	\$779,328,319	0.10%	3
	2411 - Recipientes y almacenamiento	6	\$197,868,090	0.02%	2	\$67,668,310	0.01%	
	2412 - Materiales de empaque	1	\$53,145,740	0.01%				
	2413 - Refrigeración industrial	2	\$8,632,000	0.00%	2	\$159,987,359	0.02%	2
	2414 - Suministros de embalaje	1	\$724,704,140	0.09%	2	\$26,556,760	0.00%	
	4212 - Equipos y suministros veterinarios				1	\$60,586,669	0.01%	1
	4213 - Telas y vestidos médicos				65	\$2,893,081,586	0.36%	17
	4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	54	\$2,499,684,514	0.31%	57	\$2,480,920,871	0.31%	46
	4215 - Equipos y suministros dentales	18	\$380,730,959	0.05%	23	\$568,834,770	0.07%	17
	4216 - Equipo de diálisis y suministros	1	\$250,000,000	0.03%	3	\$2,419,340	0.00%	
	4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	20	\$1,555,635,228	0.19%	21	\$719,490,579	0.09%	14
	4218 - Productos de examen y control del paciente	11	\$390,045,934	0.05%	14	\$701,618,896	0.09%	10
	4219 - Productos de centro médico	25	\$3,184,011,575	0.39%	20	\$703,597,158	0.09%	36
	4220 - Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	7	\$131,344,325	0.02%	6	\$425,834,633	0.05%	7
	Total	2095	\$203,333,207,170	25.07%	2410	\$170,115,672,822	20.97%	1732

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

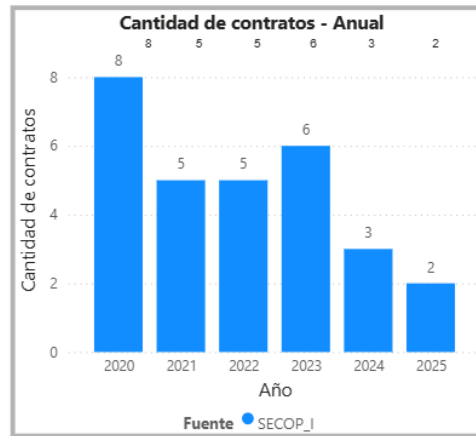
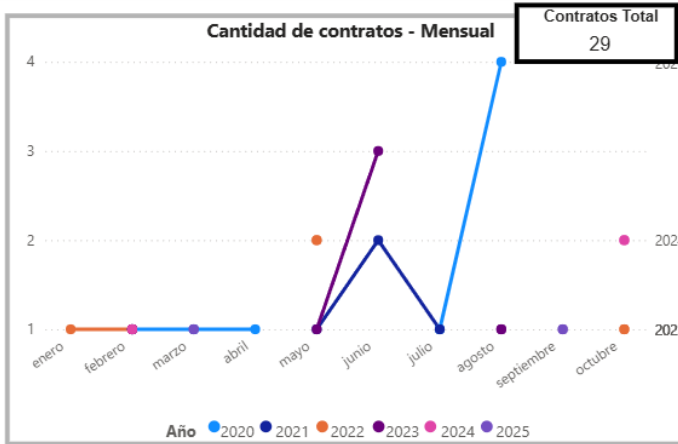
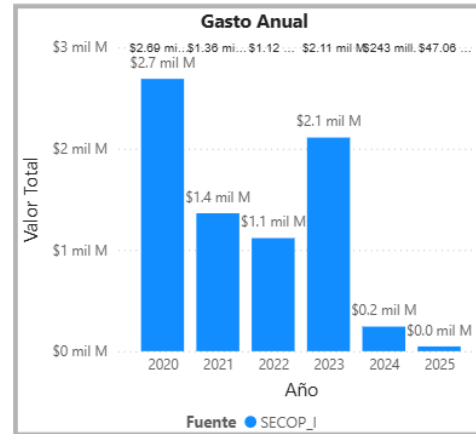
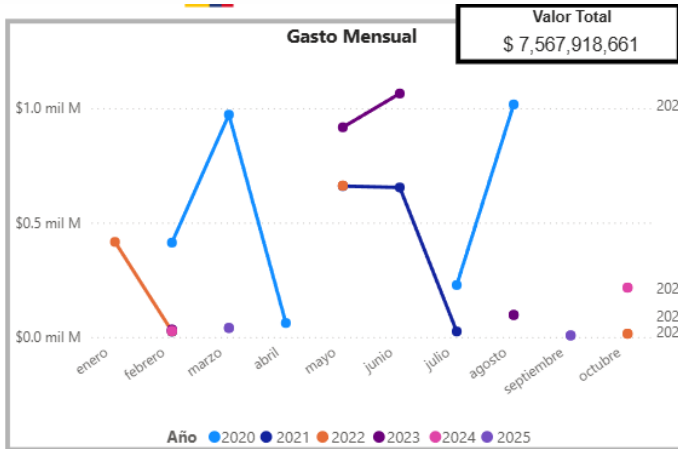
La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición. Para el efecto la Entidad Estatal debe: (a) tener claro las cantidades que requiere comprar, en caso de ser un monto, o saber si las aproximaciones históricas muestran que ha tenido que hacer adiciones para suplir la demanda o si por el contrario la demanda ha sido sobrestimada; y (b) saber cómo ha escogido a los proveedores en caso de que el bien, obra o servicio haya sido contratado



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



anteriormente. La Entidad Estatal debe indagar sobre el desempeño de estos proveedores y preguntarse si existen varios proveedores que puedan satisfacer la necesidad y atender la demanda en el lugar donde es requerida. Por último, la Entidad Estatal debe conocer si el precio que ha pagado por el bien, obra o servicio en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas. El análisis de esta información histórica proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra.⁵

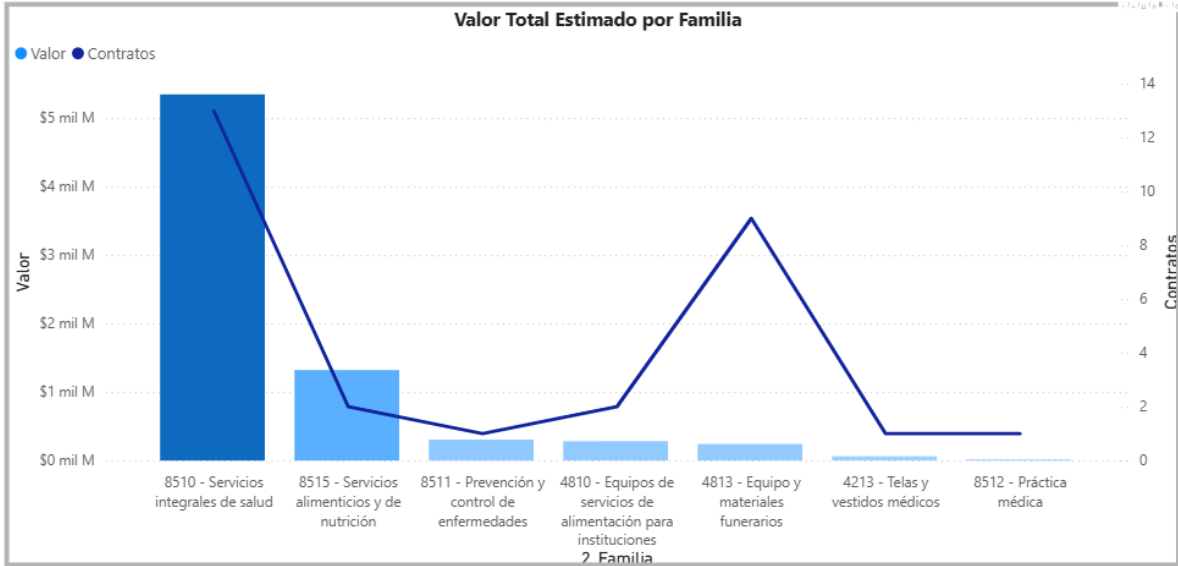


⁵ Guía para la Elaboración del Estudio del sector.





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8510 - Servicios integrales de salud	4	\$1,325,601,994	17.52%	3	\$1,313,168,800	17.35%	3	\$1,077,242,670	14.23%
8515 - Servicios alimenticios y de nutrición	1	\$971,552,883	12.84%						
8511 - Prevención y control de enfermedades	1	\$306,173,873	4.05%						
4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones									
4813 - Equipo y materiales funerarios	1	\$24,500,000	0.32%	2	\$49,000,000	0.65%	2	\$39,560,000	0.52%
4213 - Telas y vestidos médicos	1	\$61,476,114	0.81%						
8512 - Práctica médica									
Total	8	\$2,689,304,864	35.54%	5	\$1,362,168,800	18.00%	5	\$1,116,802,670	14.76%

Proveedor seleccionado

Nombre de Proveedor

Buscar

Seleccionar todo

AGUSTIN EDUIT PADILLA PORTILLO

AGUSTIN EDUIT PADILLA PORTILLO YO CASA DE FUNERALES JARD...

Valor Total Estimado para el Proveedor

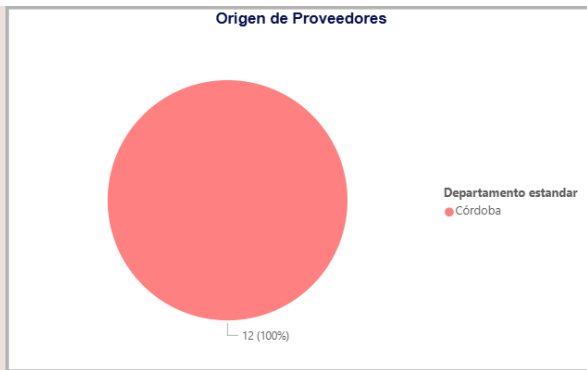
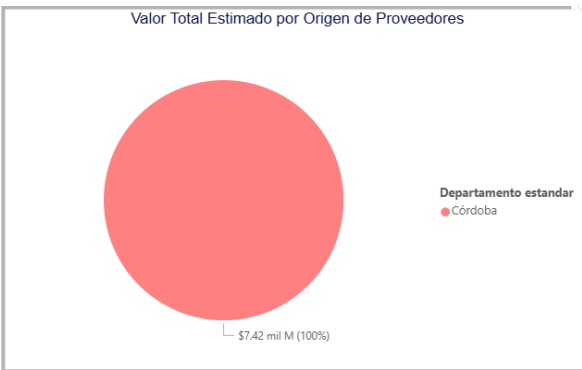
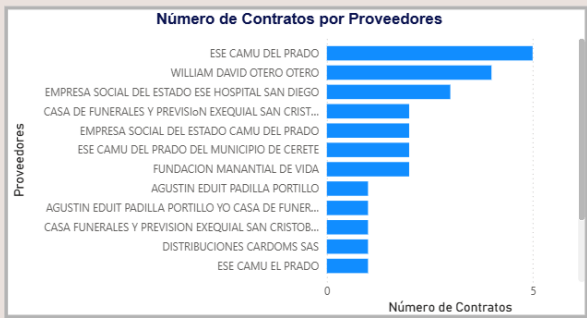
\$7.57 mil M

Número de Contratos del Proveedor

29

Origen del Proveedor

Colombia - Córdoba





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



No obstante, con el fin de hacer el proceso más participativo y abierto a pluralidad de proponentes, así como acorde a la modalidad de contratación (menos exigente que licitación pública), se consultó en la Base de datos de la Superintendencia de sociedad, empresas registradas para el tipo de servicio a contratar y se encontró el siguiente comportamiento:

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de la dirección del domicilio	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INT	ROE	ROA
891902435	publik tecnologias informacion comunicaciones y medio ambiente sas	RISARA LDA	5,92321606	60,7767261	2,11877545	6,9058261	2,7086911
800146415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS SAS	BOGOT A.D.C.	5,48828854	57,5248129		7,80797206	3,31645075
900077643	PUNTO PALMAHIA SAS	ANTIOQ UIA	4,10393038	57,0568437	3,02417468	23,1232521	9,92985431
802013501	INMOV S.A.S	BOGOT A.D.C.	2,07155059	56,3332945	4,12067334	15,7948131	6,8970745
900080081	MARCAS VITALES BMV SAS	BOGOT A.D.C.	1,76812828	53,8030402	1,57356372	5,29207367	2,4447715
816004965	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	RISARA LDA	2,31842011	53,7380136	1,71975661	8,64364862	3,99872355
860076863	IDEAMOS PUBLICIDAD LTDA	BOGOT A.D.C.	1,30852014	53,070409	3,98275701	7,05491822	3,31084426
800045878	SERVIMEDIOS SAS	BOGOT A.D.C.	1,7516182	45,3851184		14,5613139	7,95264436
900769860	PERSIVAL PRODUCCIONES S.A.S.	ANTIOQ UIA	1,79359202	45,2834152	21,0381705	19,2364568	10,5255322
830138621	DIREKTOR S.A.S.	BOGOT A.D.C.	1,63469956	44,2868154		7,83018279	4,36244419
900350733	EVENPRO ENTRETENIMIENTO SAS	BOGOT A.D.C.	2,13013487	42,8571106		7,85237198	4,48707223
900366788	OCESA COLOMBIA S.A.S.	BOGOT A.D.C.	2,25229144	42,8347978		5,9096575	3,3782677
900426105	GROUPM TRADING COLOMBIA S.A.S.	BOGOT A.D.C.	2,31305278	42,044847	13,0949715	37,8423741	21,9316058
900233598	DRIDCO COLOMBIA SAS	BOGOT A.D.C.	2,45280423	40,7696622	0,2137671	11,0693013	6,55638453
830109396	RGS EXPANSION GROUP BTL COLOMBIA LTDA	BOGOT A.D.C.	2,13505446	39,7309763	1,82473203	14,2326328	8,57786886
830122431	MARKETING SERVICES DE COLOMBIA SAS	BOGOT A.D.C.	2,6064288	37,7169885	9,2553159	26,6514166	16,5993049
830136865	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS	BOGOT A.D.C.	2,66574993	37,0468174	5,57605575	14,7391102	9,27873894
830048425	CYCLELOGIC COLOMBIA LTDA	BOGOT A.D.C.	2,52395318	36,7621638	24,4886926	44,4893937	28,1341299
830059566	OPTIMA TM SAS	BOGOT A.D.C.	1,88250649	35,3670425		5,06712776	3,27503453
806014518	SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALESNACIONAL SASSERVICONAL SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	BOLIVIA R	11,4791873	31,7631029	10,311476	69,0463009	47,1150533
860045764	ORGANIZACION PUBLICIDAD EXTERIOR OPE SA	BOGOT A.D.C.	1,50334138	30,9171531	76,4724255	15,4272855	10,657608
900844025	TVS COLOMBIA S.A.S	ANTIOQ UIA	3,34111619	29,8117028	2,20536785	5,43126644	3,8121344
830096789	IMAGINARIA FILMS SAS	BOGOT A.D.C.	2,6112639	28,5897596		8,51618838	6,08143059
860028298	TEATRO LIBERTADOR LTDA	BOGOT A.D.C.	43,7575772	13,3720516	288,34072	3,6506236	3,1624603





80401 0838	CLUB UNIION SA	SANTA NDER	1,5430 5125	9,81963618		- 0,3202 003	- 0,2887 578
90064 7083	AMELOT SAS	BOGOT A D.C.	5,6665 2921	7,33078486	188,161 784	26,200 6507	4,2799 374
PROMEDIO			3,0779 2333	39,9989648	4,06745 612	5,0816 825	4,0994 7888

Indicadores Financieros y Organizacionales

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado⁶.

Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

- (a) **índice de liquidez:** activo corriente dividido por el pasivo corriente.
- (b) **índice de endeudamiento:** pasivo total dividido por el activo total.
- (c) **Razón de cobertura de intereses:** utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4: Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- (a) **Rentabilidad del patrimonio:** utilidad operacional dividida por el patrimonio.
- (b) **Rentabilidad del activo:** utilidad operacional dividida por el activo total.

Conforme a lo encontrado en el análisis de la oferta, la administración considera en el presente estudio como posibles oferentes del proceso a los participantes en procesos anteriores, así como también personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos en los Pliegos de condiciones definitivos y Estudios de necesidad y conveniencia, y dada la modalidad de contratación se estiman como pertinentes los siguientes indicadores, los cuales se encuentran en el rango de máximos y mínimos del estudio realizado.

Indicadores					
Descripción	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio (ROE)	Rentabilidad del activo (ROA)
Promedio final	3%	39,99%	4%	6%	4%

*Estos promedios se realizaron solo con los datos conocidos, ya que no fue posible identificar el resto de valores.

⁶ <https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/>





Teniendo en cuenta que no fue posible contar con el total de los indicadores, se procede a dejarlos de acuerdo al estudio de las otras administraciones, teniendo en cuenta que estos se encuentran dentro de los máximos y mínimos utilizados en la administración en vigencias anteriores.

LISTA DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Por tratarse de una adquisición de bienes y servicios que son de características uniformes y de común utilización por parte de la entidad beneficiada se prevé la utilización de los siguientes procedimientos:

Subasta Inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsa de productos.

Lo anterior en consideración a que los bienes y servicios objeto de adquisición son de características técnicas y uniformes y de común utilización porque comparten **las mismas especificaciones técnicas** objetivamente definidas en la ficha técnica del pliego (clasificación UNSPSC, dimensiones exactas, materiales mínimos, calidad y patrones de desempeño idénticos), con independencia de su diseño o características descriptivas menores. Presentan **patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos** (calidad mínima del ataúd, duración de la tanatopraxia, condiciones sanitarias y de transporte), que permiten agruparlos como bienes y servicios homogéneos y son de **común utilización** por parte de las entidades estatales, especialmente municipios, en la prestación de servicios sociales y humanitarios a población vulnerable.

En ese orden de ideas, esta entidad como primera medida realiza la consulta en la tienda virtual del estado colombiano, a fin de verificar si existe algún acuerdo marco de precio aplicable al objeto a contratar, en dicha consulta se encontraron los siguientes acuerdos marcos de precios:

ACUERDOS MARCO – IAD	IDENTIFICACIÓN	VIGENCIA
Dotaciones escolares III	CCE-SNG-AMP-001-2024	Julio 16, 2026
IAD Servicios Financieros III	CCE-243-IAD-2022	Octubre 5, 2025
Instrumento de Agregación de Demanda para la Compraventa y/o suministro de Material Vegetal de Propagación	CCE-248-AMP-2022	Marzo 1, 2025
Instrumento de agregación de demanda para los servicios exclusivos del operador postal oficial	CCE-361-AMP-2023	Junio 10, 2025
AD Servicio de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV	CCE-115-2023	Marzo 14, 2025
IAD para el Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE por parte de la secretaria de Educación del Distrito – SED 4ta Generación	CCE-205-2023	Julio 17, 2025
IAD de Servicios Postales de Pago	CCE-257-IAD-2020	Diciembre 14, 2024
Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II	CCENEG-072-01-2023	Marzo 4, 2026
Catálogo de panela, aromáticas e infusiones	Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones derivado del IAD MIPYMES	Octubre 24, 2025
Acuerdo marco transporte terrestre especial de pasajeros II	CCE-144-2023	Abril 2, 2025
Uniformes para labor y usos varios	CCE-357-AMP-2022	Octubre 2, 2024
Servicio integral de aseo y cafetería IV	CCE-126-2023	Octubre 7, 2024
Acuerdo marco para el suministro de combustible nacional III	CCE-326-AMP-2022	Marzo 3, 2026
Acuerdo marco para la adquisición de productos y servicios electrónicos y digitales de confianza	CCE-309-AMP-2022	Diciembre 20, 2024
Acuerdo marco para la adquisición de servicios de Nube privada IV	CCE-308-AMP-2022	Diciembre 30, 2024
Acuerdo marco para la adquisición de servicios de apoyo modelo de gestión territorial	CCE-277-AMP-2022	Diciembre 2, 2025
Acuerdo marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos	CCENEG-03-2022	Julio 21, 2025



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica

Nit: 800096765-1



Acuerdo marco de sistemas fotovoltaicos de generación y almacenamiento	CCE-074-AMP-2022	Octubre 23, 2025
Acuerdo marco para la adquisición de ayudas humanitarias	CCE-276-AMP-2021	Marzo 30, 2025
Adquisición de maquinaria amarilla y agrícola	CCE-215-AMP-2021	Diciembre 14, 2025
Adquisición de elementos para la primera infancia y educación	CCE-173-AMP-2022	Abril 8, 2025
Compraventa y/o suministro de alimentos y medicamentos para animales	CCE-282-AMP-2021	Abril 26, 2025
Compra y alquiler de computadores y periféricos – ETP III	CCE-280-AMP-2021	Febrero 28, 2025
Acuerdo marco para la adquisición de material de intendencia y materia prima	CCE-278-AMP-2021	Marzo 7, 2025
Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería	CCE-255-AMP-2021	Marzo 30, 2025
Adquisición de equipos biomédicos II	CCE-281-AMP-2021	Febrero 11, 2025
Acuerdo marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas	CCE-214-AMP-2021	Enero 31, 2025
Servicios de nube pública IV	CCE-241-AMP-2021	Noviembre 9, 2024
Tratamientos de pacientes con enfermedad renal crónica II	CCE-205-AMP-2021	Octubre 15, 2024
Suministro de servicios de impresión II	CCE-103-AMP-2021	Julio 25, 2023
Sistemas fotovoltaicos y sus elementos	CCE-200-AMP-2021	Marzo 20, 2024
Material de inteligencia II	CCE-919-1-AMP-2019	Marzo 23, 2023
Catalogo servicio de desinfección – IAD emergencia COVID-29	IAD EMERGENCIA COVID-19	Junio 30, 2022
Soat III	CCE-284-IAD-2020	Enero 20, 2024
Soluciones de video vigilancia	CCE-283-AMP-2020	Febrero 21, 2023
Tratamiento de la hemofilia II y otros trastornos de coagulación	CCE-203-AMP-2021	Septiembre 16, 2024
Dotaciones de vestuario de calle III	CCE-967-AMP-2019	Diciembre 19, 2022
Elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias	CCE-197-AMP-2021	Septiembre 1, 2024
Suministro de elementos de material pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional	CCE-166-AMP-2021	Enero 1, 2025
Adquisición de (i) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y (ii) adquisición de autopartes	CCE-286-AMP-2020	Febrero 2, 2025
Consumibles de Impresión II	CCE282- AMP-2020	Agosto 2, 2023
Transporte terrestre automotor especial de pasajeros	CCENEG-028-1-2020	Agosto 20, 2022
Servicios BPO II	CCENEG-033-01-2020	Diciembre 25, 2023
Software empresarial	CCENEG-027-1-2020	Diciembre 14, 2022
Servicios de conectividad III	CCENEG-024-1-2020	Noviembre 19, 2023
Suministro de combustible de aviación	CCENEG-026-1-2020	Diciembre 31, 2022
Contratación de mesa de servicio II	CCENEG-023-1-2020	Diciembre 13, 2023
vehículos III	CCENEG-022-1-2019	Diciembre 27, 2024
Nube privada III	CCENEG-017-1-2019	Noviembre 30, 2022
Aseo y cafetería III	CCENEG-021-1-2019	Diciembre 27, 2022
Nube pública III	CCENEG-015-1-2019	Octubre 25, 2021
Dotaciones escolares II	CCENEG-016-1-2019	Octubre 11, 2023
Compra o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos II	CCENEG-018-1-2019	Enero 22, 2022
Seguros de vehículos II	CCENEG-012-1-2019	Julio 9, 2023
Motocicletas, cuatrimoto y motocarros II	CCENEG-020-1-2019	Junio 26, 2023
Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado	CCENEG-011-1-2018	Junio 30, 2022
Adquisición de panela	CCENEG-009-1-2018	Enero 11, 2021
Tiquetes aéreos II	CCENEG-008-1-2018	Marzo 20, 2021
Nube pública II	CCENEG-004-1-2018	Octubre 27, 2019
Combustible nacional	CCENEG-003-1-2018	Febrero 28, 2023
Servicios BPO	LP-AMP-150-2017	Febrero 17, 2021
Microsoft II	LP-AMP-148-2017	Marzo 6, 2020
Adquisición de equipos biomédicos	LP-AMP-147-2017	Septiembre 27, 2019
Elementos para emergencias	LP-AMP-142-2017	Marzo 2, 2021
Vehículos blindados II	LP-AMP-137-2017	Julio 3, 2020
Adquisición de computadores y periféricos	LP-AMP-138-2017	Noviembre 15, 2019
Tratamiento VIH	SA-146-AMP-2017	Agosto 2, 2021
Refrigerio PAE Bogotá	LP-AMP-129-2016 / SA-SI-140-AG-2017	Julio 15, 2018
Tratamiento de enfermedad renal crónica	LP-AMP-127-2016	Julio 27, 2021

Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



Consumibles de impresión	LP-AMP-120-2016	Julio 31, 2020
Dotaciones de vestuario II	LP-AMP-118-2016	Diciembre 5, 2019
Servicios de impresión	LP-AMP-114-2016	Noviembre 18, 2019
Aseo y cafetería II	LP-AMP-111-2016	Diciembre 5, 2019
Tratamiento de hemofilia	LP-AMP-110-2016	Abril 24, 2021
Servicios de distribución	LP-AMP-106-2016	Marzo 20, 2020
Intermediarios de seguros	LP-AMP-104-2016	Diciembre 20, 2018
Nube privada II	LP-AMP-103-2016	Noviembre 15, 2019
Conectividad II	LP-AMP-099-2016	Noviembre 20, 2020
Motocicletas, cuatrimoto y motocarros	LP-AMP-090-2016	Junio 29, 2019
Dotaciones escolares	LP-AMP-089-2016	Junio 2, 2019
Papelería II	LP-AMP-102-2016	Septiembre 19, 2018
Material de intendencia	CCE-311-1-AMP-2015	Diciembre 23, 2018
Dotaciones de vestuario	LP-AMP-026-2014	Noviembre 30, 2016
Aseo y cafetería	LP-AMP-021-2014	Octubre 31, 2016
Arriendo ETP	LP-AMP-051-2015	Octubre 13, 2018
Google	LP-AMP-049-2015	Agosto 20, 2017
Microsoft	LP-AMP-042A-2015	Octubre 31, 2017
Centro de contacto	LP-AMP-025-2014	Noviembre 25, 2017
Nube pública	LP-AMP-015-2014	Octubre 2, 2016
Centro de datos /Nube privada	LP-AMP-014-2014	Septiembre 18, 2016
Conectividad	LP-AMP-014-2014	Septiembre 18, 2016
Tiquetes aéreos	CCE-283-1-AMP-2015	Septiembre 17, 2018
Seguros de vehículos	CCE-325-1-AMP-2016	Enero 14, 2019
Acuerdo Marco de Soat	CCE-292-1-AMP-2015	Diciembre 31, 2018
Blindaje	CCE-252-1-AMP-2015	Junio 30, 2017
vehículos blindados	CCE-253-1-AMP-2015	Junio 30, 2017
vehículos II	CCE-312-1-AMP-2015	Diciembre 31, 2019
Combustible	CCE-224-1-AMP-2015, CCE-290-1-AMP-2015	Abril 7, 2018

En ese orden de ideas, no tendríamos un acuerdo marco que podría tener lugar a satisfacer la necesidad que requiere contratar la entidad.

Agotada la verificación de los acuerdos marcos de precio, el Municipio de Planeta Rica acude a la bolsa mercantil de Colombia oficial, en donde consulta Los bienes objeto de adquisición en el listado SIBOL, la cual arrojó los siguientes resultados:

5 / 87		100%	COFRES FUNEBRES		0/0
40258	FRESA				
40259	FRIJOL				
40260	FRIJOL CON CARNE				
40261	FRIJOL CON SALCHICHA				

3 / 87		100%	TRANSPORTE		0/0
40118	CABRAS EN PIE				
40119	CONSERVAS DE ALIMENTOS				
40120	CACAO				
40121	CAFE CON LECHE				

Bajo este entendido, no existe disponibilidad de todos los bienes y servicios que se pretenden contratar en la Bolsa Mercantil de Colombia, razón por la cual, la adquisición de estos se hará a través de la modalidad de selección abreviada por el procedimiento de la subasta inversa presencial.





Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 2 numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007 a saber:

“2) Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios pueden adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos”.

Por lo anterior, se utilizará el proceso de selección abreviada, procedimiento Subasta Inversa Presencial de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato a celebrar es por la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$66.510.000,00) M/CTE** a monto agotable, incluido IVA y costos directos e indirectos.

6.1 JUSTIFICACION DEL VALOR DEL CONTRATO:

ÍTEM	COTIZANTES	VALOR
1	FUNERARIA EL CARMEN	2.300.000
2	FUNERARIA LA CANDELARIA	2.350.000
3	FUNDACION & PRE EXEQUIALES SAN NICOLAS	2.217.000

NOTA: LAS COTIZACIONES EN MENCIÓN HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE PROCESO COMO ANEXO.

De las cotizaciones antes referidas se tomó como base para determinar el valor unitario de los bienes y servicios que hacen parte del presupuesto oficial, el menor precio.

Así las cosas, se formuló el siguiente presupuesto oficial:

ÍTEM	DESCRIPCION	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO/ IVA INCL.
1	ATAUD Y/O SERVICIO DE VELACIÓN	ATAUD DE MADERA SENCILLA MATERIAL: MADERA O TABLEX N° 5 DIMENSIONES: 194 cm de largo por 50 cm de ancho, en madera pintada , con vidrio en la tapa, forrada en plástico fino por dentro y 4 manijas en el extremos. Incluye: transporte en la zona urbana, 1 Arreglo floral y 4 veladoras, tanatopraxia por 24 horas, 1 arreglo floreal, 4 veladoras, equipo de velación en calidad de préstamo.	UND	1	\$2.217.000
TOTAL SERVICIO A PRECIO UNITARIO					\$2.217.000



7.-PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL:

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral o, si, por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional así lo manifestará con el diligenciamiento de la opción 3 del Formato "*Puntaje Industria Nacional*" "*Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional*". En el caso que no se diligencie la opción 3 del Formato "*Puntaje Industria Nacional*" "*Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional*", la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en este numeral.

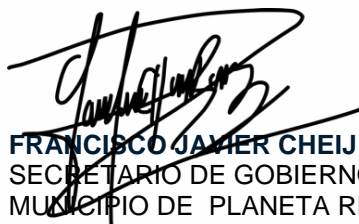
En vista de que este es un proceso de servicio y no contiene bienes o productos a adquirir, por tanto, no requiere aplicar la consulta en el VUCE.

El presente proceso de selección **es susceptible** para ser limitado a **MiPymes** por la cuantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y el artículo quinto del decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia **es susceptible** de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación **no es inferior** a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US\$125.000).

Para la constancia se firma en el Municipio de Planeta Rica, a los veintidós (22) días del mes de Mayo de 2026.

Atentamente,



FRANCISCO JAVIER CHEIJ BENÍTEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO (E)
MUNICIPIO DE PLANETA RICA-CORDOBA.